

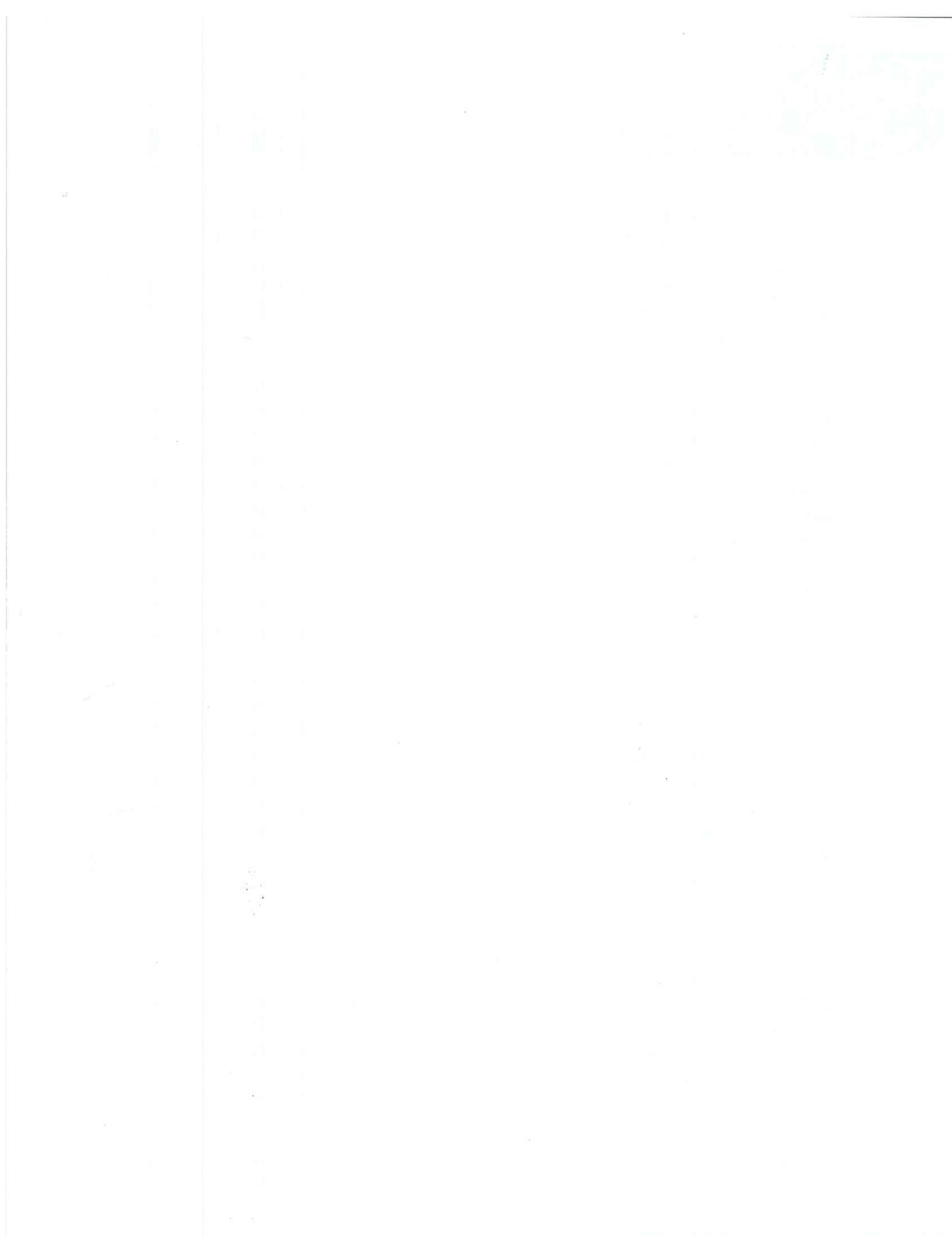


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CON MOTIVO DE LA
DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LOS DATOS
PERSONALES POR CONFIDENCIALIDAD PARA LA PUBLICACIÓN DE
INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA SEGUNDO TRIMESTRE EJERCICIO
FISCAL 2023.**

— En la Ciudad de Escuinapa, Sinaloa, siendo las 17:00 horas del 25 de julio del año 2023, constituidos en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal s/n, Al Noroeste de en esta Ciudad; reunidos para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité, la M.C. Karla Marlén García Villela, Miembro del Comité de Transparencia y el Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho, Miembro del Comité de Transparencia, con el fin de analizar el asunto turnado para análisis por la Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Entidad, la Lic. Ramona López Lizárraga, remitido mediante oficio número UTESC-DJyUT-02-091/2023 de fecha día 25 de julio de 2023 y así determinar la clasificación parcial de los datos personales considerados confidenciales que se encuentren en las **Solicitudes de Información recibidas por la Universidad y los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Bajo el Régimen Fiscal de Asimilación a Sueldos con vigencia en el segundo trimestre de 2023, suscritos por la Universidad**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción II en correlación con los numerales 141, 149, 153 y 155 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y del artículo 4 fracciones XI y XIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum e inicio de la Sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Resolución correspondiente a la clasificación parcial de los datos personales considerados confidenciales que se encuentren en las **Solicitudes de Información recibidas por la Universidad y los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Bajo el Régimen Fiscal de Asimilación a Sueldos con vigencia en el segundo trimestre de 2023, suscritos por la Universidad**,





según lo precisado en las Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la entrega en versión pública y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 95 fracciones XII y XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

4. Clausura de la reunión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Declaración de quórum e inicio de la Sesión;

La Presidenta del Comité, una vez registrada y firmada la asistencia en la lista correspondiente, manifiesta que, están presentes los integrantes del Comité.

Acto seguido, una vez declarado el quórum legal, La Presidenta del Comité, declaró formalmente instalada esta sesión y con validez los acuerdos que en la misma se formulen.

2. Aprobación del orden del día;

A continuación, La Presidenta del Comité, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los integrantes.

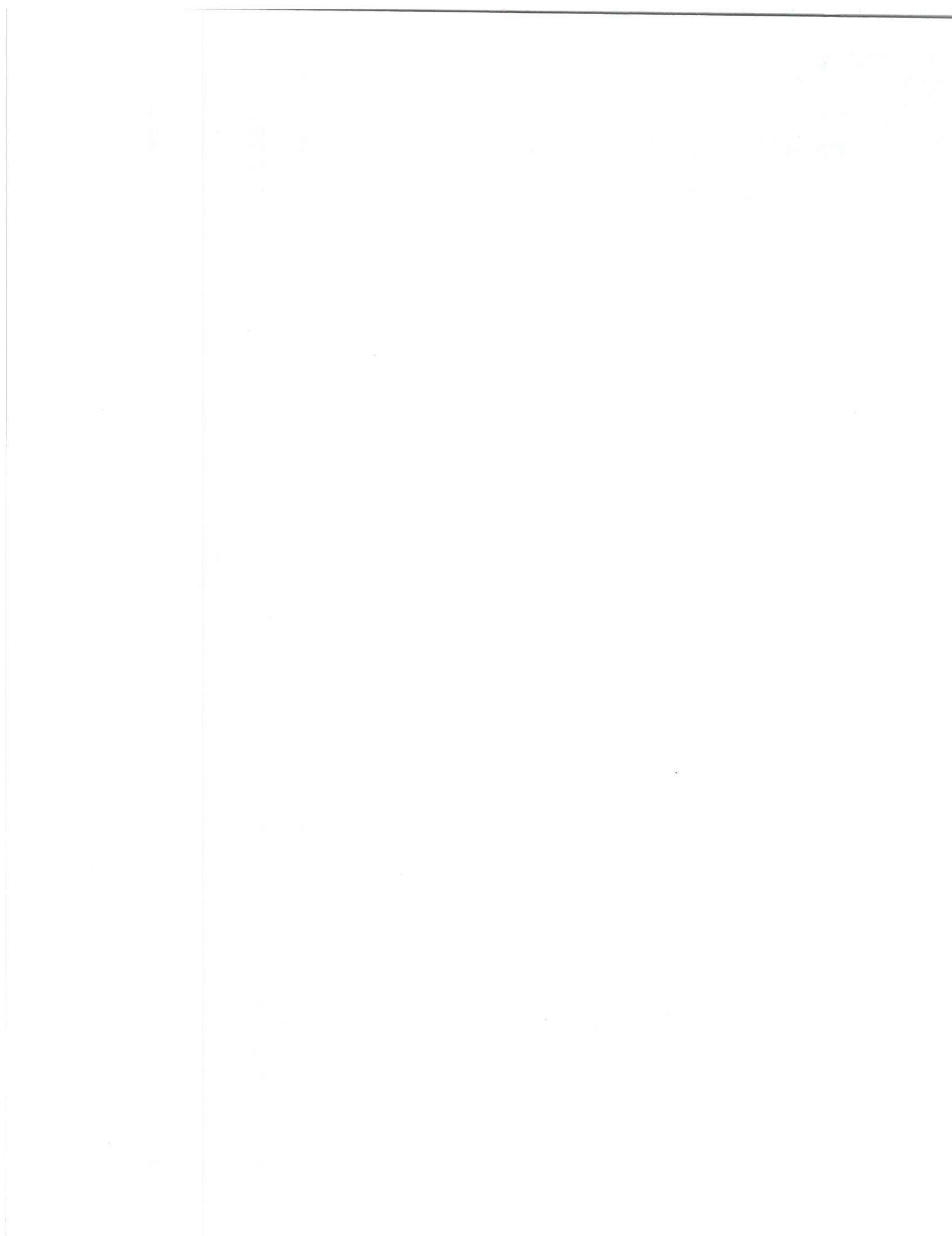
A continuación, y una vez que ha sido desahogado el primer punto del orden del día, al contar con el quorum legal, se somete a la consideración de los asistentes el orden del día propuesto para el desarrollo de esta Sesión.

El presidente del Comité, consulta a los integrantes, que quienes estén de acuerdo con el orden del día, favor de manifestarlos levantando su mano.

Aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día de esta sesión extraordinaria.

3. Resolución correspondiente a la clasificación parcial de los datos personales considerados confidenciales emitida en el expediente UTESC-CT-R-05/ 2023.

Una vez expuesta la propuesta de resolución del Comité, se procede a someter a consideración de los integrantes, y el presidente da cuenta que por **UNANIMIDAD**, se resuelve **CONFIRMAR** la clasificación parcial de los datos personales considerados confidenciales que se encuentren en las **Solicitudes de Información recibidas por la Universidad con número de folio 2512643000523, 2512643000623, 2512643000723, 2512643000823, 2512643000923, 2512643001123 y 2512643001223, y los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Bajo el Régimen Fiscal de**





Asimilación a Sueldos con vigencia en el segundo trimestre de 2023, suscritos por la Universidad, de las siguientes personas: Jesús Héctor Osuna Crespo, Karina Elizabeth Corona Martínez, Claudia Santos Rivera, Karina Elizabeth Viera Aguilar, Karina Guadalupe Grave Altamirano, María Lucía Guadalupe Sánchez García, según lo precisado en las Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la entrega en versión pública y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 95 fracciones XII y XXVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

4. Clausura de la reunión

Con lo anterior, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce los intervenientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 17:30 horas del 25 de julio de 2023.

LIC. MARÍA EUGENIA SANDOVAL GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.C. KARLA MARLEN GARCÍA VILLELA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR VIRGILIO SALAZAR CAMACHO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA UTESC-CT-ACTA-EXT-06/2023, CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LOS DATOS PERSONALES POR CONFIDENCIALIDAD PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA EN EL SIPOT DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

